

EDICTO

Nº Edicto: 22137

Carátula: ABALLAY, NICOLAS MATIAS C/ MOLINA CARRANZA, ENZO EDUARDO S/ EJECUCIÓN-EJECUTIVO

Número de Expediente: Recep.:VI-01090-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6507

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a Enzo Eduardo Molina Carranza, DNI 32.302.649, para que en el término de treinta (5) días se presenten hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensora de Ausentes en los autos caratulados: ABALLAY, NICOLAS MATIAS C/ MOLINA CARRANZA, ENZO EDUARDO S/ EJECUCIÓN-EJECUTIVO- EXPTE. N° VI-01090-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA. Viedma, 03 de Julio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001603